



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para la identificación, desarrollo y gestión del proyecto “Deployment of Generic Cross Border eHealth Services in Spain” a un/a profesional, con el siguiente perfil:

#### **Técnico**

**Ref.: 1502**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, en línea con las metas del IV Plan de Salud de Andalucía (Impulsar los mecanismos que fomenten la generación e incorporación de conocimientos y tecnologías de calidad que garanticen el servicio a la ciudadanía en la mejora de su salud), desempeña la labor de entidad afiliada del Sistema Andaluz de Salud (SAS), beneficiario del proyecto europeo Deployment of Generic Cross Border eHealth Services in Spain (n<sup>a</sup> de acción 2017-ES-IA-0098).

Este proyecto tiene como objetivo dar apoyo en los esfuerzos de España para ser parte de una red que permita el intercambio de historiales de pacientes y prescripciones electrónicas. Está financiado a través de una Ayuda de la Comisión Europea, en su Programa Marco H2020, en la convocatoria “Connecting Europe Facility. Telecom Calls for Proposals 2017. eHealth” y cuya ejecución se extiende hasta el 30 de Junio de 2022.

Por ello, se precisa incorporar a un/a profesional para el desarrollo y ejecución del proyecto Deployment of Generic Cross Border eHealth Services in Spain. Este puesto se financia al 100% con fondos del proyecto “Deployment of Generic Cross Border eHealth Services in Spain.

#### **Funciones principales del puesto:**

- Seguimiento científico-técnico y gestión del proyecto
- Elaboración de informes de resultados y preparación de las justificaciones científicas intermedias y finales
- Realización de tareas y labores de apoyo de otras actividades relacionadas

#### **Perfil buscado:**

Requisitos mínimos:

- Grado Universitario en Ingeniería Superior ó Ingeniería Superior.
- Experiencia laboral en proyectos TIC del sector sanitario.
- Conocimientos estándares de interoperabilidad: HL7, IHE, DICOM, SNOMED-CT.
- Conocimiento de Arquitectura SOA y de buses de integración.
- Conocimiento de ciberseguridad y protección de datos.
- Ofimática avanzada (hojas de cálculo, bases de datos) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).
- Disponibilidad para viajar.

- Nivel mínimo de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Conocimiento del proyecto de Historia Compartida Digital del Servicio Nacional de Salud.
- Conocimiento del marco regulatorio europeo para la interoperabilidad transfronteriza.
- Conocimiento del programa Connecting Europe Facility.
- Experiencia en gestión de Organizaciones Sanitarias.
- Conocimiento de distintos Servicios Sanitarios Europeos.
- Experiencia en gestión de proyectos con equipos transnacionales, preferentemente de la Unión Europea.
- Experiencia en gestión de proyectos complejos.
- Conocimiento de otros idiomas de la Unión Europea.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Proactiva, responsable.
- Con capacidad de organización y trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.

**Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Madri+d.
- GENYO.
- BIONAND.
- Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y Transferencia de la Tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Española de I+D.
- Red de Fundaciones de Gestión de la Investigación del SSPA.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Asociación Fundaciones Andaluzas.
- Instituto Cajal.
- Universidad Loyola.



- ESIC.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad Pablo de Olavide.
- Cámara de Comercio.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.

#### **Proceso de selección:**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

#### **Información sobre la contratación:**

- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Sevilla.
- Retribución máxima de 37.828,32 euros brutos anuales incluido el máximo de incentivos.
- Modalidad contractual: Obra o Servicio según Ley de la Ciencia.

#### **Presentación de candidaturas:**

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 01 de abril de 2019 hasta el 08 de abril de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

### **Protección de datos:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia).

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

Sevilla, a 01 de abril de 2019.

Ana Madera Molano  
Directora Gerente